

**INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"**

**1. DATOS RECOPIADOS DE LA VISITA**

<b>MUNICIPIO:</b>	LA PALMA	<b>PROVINCIA:</b>	RIO NEGRO
-------------------	----------	-------------------	-----------

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

1. Reunión en la oficina de Planeación del Municipio.
2. Visita de campo al predio ( verificación de redes y alrededores)
3. solicitud de documentacion legal (disponibilidad e servicios y certificado de tradicion y libertad) del predio donde se ejecutara el proyecto "PODEMOS CASA".

**3. DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES**

**ANTECEDENTES**

El municipio tiene un predio localizado dentro del perímetro urbano, con matricula Catastral no 25-394-01-00-00-0015-0010-000, denominado Centro de Educación Superior, campamento de obras publicas.No cuenta con escritura, ni certificado de tradicion y libertad disponible a la hora de la visita.

**ESTADO ACTUAL**

El predio destinado para la construcción de las Viviendas de Interés Social VIS, se ubica en el barrio "Matadero viejo" en la Calle 2 con carrera 7. Cuenta con los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado ubicados sobre la vía calle 2 , la red de alcantarillado atravieza el lote en sentido longitudinal , paralelo a la via cra 7. El punto de vertimiento de la red de alcantarillado da sobre la quebrada Tas Tas por la parte posterior del lote sobre el acceso al Hospital Municipal, en este punto sobre la red de acueducto existen varias casas construidas de 1 piso, algunas de ellas tienen afectada su estructura y la via de acceso. Dentro del area del lote indicado por funcionarios de la Administracion Municipal, se observa una construcción de 1 piso de 50 m2 aprox.

**CONCLUSIONES**

- El predio cuenta con la disponibilidad de los servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario.
- Actualmente el predio cuenta con una construcción de 1 piso y maquinaria pesada de la Admisnitracion municipal al interior
- parte de la red de alcantarillado pasa por el interior del lote.

**RECOMENDACIONES**

Se debe tener en cuenta la articulación de instrumentos de planificación como: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), en función de que todos esten alineados en la población futura proyectada para esta zona. Se recomienda tener en cuenta que para la conexión inmediata de servicios públicos domiciliarios revisar los parámetros técnicos establecidos en la norma Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en el caso de realizar estudios y diseños para redes internas de acueducto y alcantarillado para ser viabilizados ante cualquier Mecanismo de Evaluación de proyectos de Agua y Saneamiento Básico, tener en cuenta la Resolución 1063 del 30 de Diciembre del 2016 emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.  
\*Se deberá determinar la propiedad del predio por parte del Municipio o Departamento ya que no se conto con certificado o escritura al momento de la visita

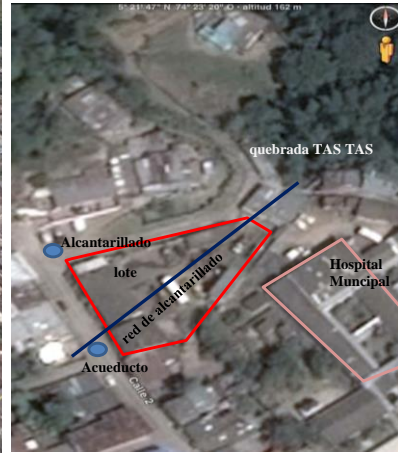
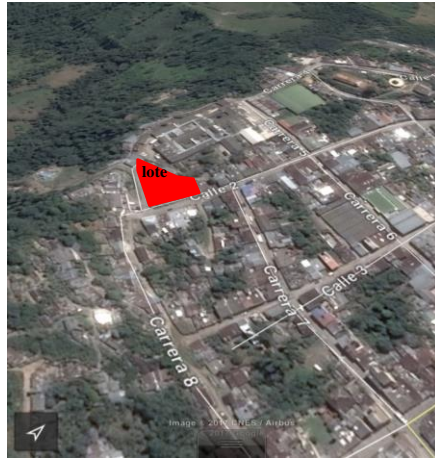
**4. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Localización del proyecto en el casco urbano



**INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"**

localización del lote y puentes de red existente



Vista del predio Calle 2 construcción existente.



Punto de disponibilidad de conexión al sistema de acueducto y alcantarillado.



**INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"**

Viviendas sobre res de alcantarillado zona posterior al lote.



**4. PERSONAL QUE ACOMPAÑÓ LA VISITA**

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACIÓN	TELÉFONO
Yonatan Medina	Profesional de Apoyo de Oficina de planeacion Municipal	LA PALMA	3114677185

**5. APROBACIÓN INFORME**

FUNCIONARIO / CONTRATISTA		SUPERVISOR O JEFE INMEDIATO	
FIRMA		FIRMA	
<b>NOMBRE:</b>	JOHANNA ANDREA ZÁRATE OLAYA	<b>NOMBRE:</b>	LESLIE DIAHANN MARTÍNEZ LUQUE
<b>CARGO:</b>	Arq. de Apoyo a Estructuración de proyectos.	<b>CARGO:</b>	Directora de Estructuración de Proyectos